

Puerto Inca, Julio 22 del 2009

Señora
BERTHA ESTHER ANDRADE VILLA
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **RESTAURANTE PUERTO INCA S. A. PORTOINCA**, en sesión celebrada el día de hoy, eligió a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, teniendo las facultades y atribuciones señaladas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales y en la Ley.

Restaurante Puerto Inca S. A. Portoinca, se constituyó mediante escritura pública el 1 de julio del 2009, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, y se inscribió en el Registro Mercantil de Naranjal el 22 de julio del 2009.

Atentamente



Marcos Cristóbal Barba Andrade
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **Restaurante Puerto Inca S. A. Portoinca** que antecede, y me posesiono en Puerto Inca en Julio 22 del 2009, mi nacionalidad es ecuatoriana, mi dirección es Puerto Inca: carretera Guayaquil – El Oro, Planta Baja, en esta ciudad de Puerto Inca.

Acepto el Cargo



BERTHA ESTHER ANDRADE VILLA
C. I. No. 0904883949

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

Número de Repertorio:

2009— 1051

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 419 a 419 con el número de inscripción 110 celebrado entre: ([COMPañIA RESTAURANTE PUERTO INCA S.A. PORTOINCA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ANDRADE VILLA BERTHA ESTHER con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Omar Barquet Q.

Firma del Registrador .

